

PRESENTACIÓN DE LAS OCHO LEYES BIOLÓGICAS



En la web <http://www.vealia.tv/#/?videoid=4a5eaabf-1422-48f1-a332-33de9e15735c> puedes encontrar el programa de *Vivir Sano* dedicado a las Emociones, donde entrevistamos a Assensi Teixidor, director del Instituto de Emobiología y autor del presente documento. Durante la entrevista nos explicó la relación entre las enfermedades y las emociones.



Presentación de las Ocho Leyes Biológicas

Las bases de la embiología

La evolución de la Nueva Medicina Germánica®.

El conocimiento e integración de estas **Ocho Leyes Biológicas** nos permite comprender las causas de lo que se ha entendido hasta ahora como enfermedad. Nos permite conocer la etiología, el mecanismo de desarrollo de algunos programas especiales de la naturaleza y las alteraciones estructurales adaptativas que se producen en las células en cada proceso. También nos aporta la comprensión de la finalidad biológica de los cambios morfológicos. La articulada y rígida *Nueva Medicina Germánica®* evoluciona con la **Sexta**, **Séptima** y **Octava** Ley Biológica, y configura el inicio de una ciencia dinámica, abierta y precisa.

Por primera vez la comprensión de nuestro organismo se transforma en conocimientos totalmente científicos, objetivos y emotivos.

Por respeto, en la presentación, se mantiene la evolución y la cronología de los primeros estudios, las nuevas investigaciones se colocan sucesivamente a las anteriores.

Me llamo Assensi Teixidor, me presento a vosotros como una persona con una mente inquieta que le gusta saber el porqué de las cosas.

¿Por qué en un momento determinado un tejido modifica, una función cambia? Son este tipo de preguntas las que normalmente me hago y son precisamente éstas las que me mueven a investigar como funcionan las cosas y concretamente como funciona nuestro organismo.

Los diagnósticos actuales representan términos para nombrar y clasificar procesos considerados patológicos, no se centran en procesos biológicos vinculados a tejidos o a funciones. De esta forma, al no conocer las leyes biológicas, se aprecian multitud de errores diagnósticos.

Los primeros estudios inician de unas inquietudes que muchos profesionales de la salud, a días de hoy también tienen. Oficialmente no se acepta la implicación emotiva como detonante de una modificación orgánica, pero todos los profesionales con una inquietud mínima han visto que en torno al diagnóstico patológico existe en la persona un ambiente conflictivo.

Hamer fue el médico que inició estos estudios a partir de la misma inquietud: ver si existía una relación directa entre las situaciones conflictivas y alteraciones en los tejidos. La primera iniciativa fue realizar entrevistas personales, paciente por paciente; les preguntó si habían vivido algún tipo de acontecimiento, vivencia intensa conflictiva. De lo que se dio

cuenta es que en una gran mayoría, por no decir que en el cien por cien de casos, siempre alrededor de la modificación en el tejido había una vivencia conflictiva.

Las afirmaciones que se muestran en el libro no son una invención personal, surgen de la observación minuciosa de casos. No son fenómenos externos a nosotros, cada uno puede y debe realizar su particular investigación.

Los estudios iniciales evolucionaron hacia el análisis de escáneres cerebrales para ver si había alguna marca o señal que mostrase la implicación cerebral que regulaba los tejidos que se modificaban. La observación de estas imágenes mostró dos tipos de señales, en ocasiones aparecían anillos concéntricos y en otras inflamaciones. Estas modificaciones precisamente aparecen en la zona encargada de regular los tejidos o funciones relacionados con la modificación que se ha producido. El comité científico descartó la implicación de estas señales concéntricas y las explicó como artefactos, es decir, reflejos de la lente de los escáneres. La comprobación de si estas marcas eran errores de la lente o señales relacionadas con el cerebro resultaba sencilla. Simplemente era necesario realizar secciones diferentes: si era un error de la lente estas señales aparecerían sin ningún criterio, en cambio si eran unas marcas asociadas al cerebro, al realizar diferentes tipos de cortes siempre debería aparecer en la misma zona espacial. No es necesario realizar demasiadas pruebas para comprobar que existen algunas marcas que corresponden a artefactos y otras muy características que representan unos anillos concéntricos en zonas cerebrales relacionadas con alguna modificación en un tejido o función.

Estas leyes biológicas están totalmente entrelazadas unas con otras. Cada ley ha aportado conocimiento y nuevas incógnitas que al ser contestadas han destilado una nueva ley. Son fenómenos naturales con los que convivimos, existen antes de postularlas. Estas leyes no son nada que no sepamos en el fondo. Una persona cuando está viviendo una situación conflictiva entra en reacción para proyectarse en busca de una solución de aquello que le preocupa. No es necesario vivir una situación conflictiva intensa límite para comprobar estos fenómenos, como tampoco es necesario tirarse por un precipicio para comprobar la ley de la gravedad.

El organismo sabe funcionar de forma automática y no necesita de esta parte intelectual para regularse, el ejercicio de observación simplemente nos ayuda a comprender desde un punto de vista de espectador cómo actuamos y funcionamos, desvela realidades y falsos mitos.

La emotividad tiene una relación directa con una zona cerebral, con la función fisiológica que regula y tiene una manera de funcionar en cada momento.

Todo tiene un origen preciso, pero no podemos caer en el error de pensar que todo cambio en un tejido o función ha sido creado por una causa emotiva. Puede tener un origen químico, ser el resultado de un traumatismo, un desgaste.

Las primeras cinco Leyes Biológicas (LLBB) forman parte de lo que se conoce como Nueva Medicina Germánica®. Es un nombre y una marca registrada para proteger la paternidad de las cinco primeras leyes.

Cuando profundizas en la materia te das cuenta que todavía existen muchos aspectos que no se saben. Mi mente inquieta no se ha conformado simplemente con el contenido de las 5 LLBB. Inicialmente intenté formarme con los mejores que encontré. Recibí una formación genérica para 120 alumnos de la mano de Hamer. De este gran grupo se escogieron a 26 personas para realizar una formación especial y avanzada (así me lo vendieron y así lo pagué). En todo el proceso de aprendizaje me acunaron y me formé con el comité científico italiano que hasta enero del 2008 presidía Hamer.

Llegó un triste día para mí que me di cuenta que continuamente se repetían las cosas que había aprendido, sentía que no se avanzaba, que mis profesores no tenían respuestas a mis inquietudes e incógnitas.

Después de recuperarme del desánimo inicial decidí encontrar respuestas en cada caso que analizaba.

Esta apasionante obsesión por comprender cómo funcionan las cosas me impulsó a descifrar los estudios que brevemente os mostraré en este libro. Las novedades más significativas de mi estudio son la Sexta, Séptima y Octava Ley Biológica de la naturaleza. Pero de este conocimiento se extraen muchas más novedades apasionantes que también os mostraré algunas de ellas.

En las tres últimas LLBB existe una parte de novedades que no se habían planteado hasta ahora, y otra que matiza y rectifica conceptos que ya se habían postulado. Por este motivo estas novedades son realmente revolucionarias para la medicina de Estado y aún más para la NMG®

Continuamente la gente me pregunta si estas tres nuevas leyes forman parte o no de la NMG®, todavía no sé que contestar ya que son estudios universales que no atienen a patentes y marcas registradas. Todo lo que hago lo realizo por una inquietud personal, quizá no me preocupa demasiado si se incluyen o no dentro de la NMG. Mientras que todas estas denominaciones se discuten y se consolidan propongo la *emobiología* para definir la ciencia que estudia estos fenómenos. La denominación hace referencia al continente donde tienen cabida las LLBB, no tengo ninguna intención de crear una patente sobre este término, deseo que pronto estos estudios sean totalmente reconocidos y que todos nos podamos beneficiar de los criterios que se extraen.

Las novedades suponen una evolución en la comprensión de los fenómenos físicos considerados como enfermedad y a su vez también una revolución para lo que se conoce como NMG.

Entiendo que estas tres últimas leyes suponen demasiados conceptos nuevos que no se pueden comprender con precisión si no se dispone de un mínimo conocimiento en las cinco primeras leyes biológicas, y que quizá no aparecen en el mejor momento, justo cuando aún se está en un punto de reconocimiento. Siento profundamente si a alguien le molesta o incomoda mi aportación, sé que el tiempo suavizará el posible rechazo por

parte de algún sector. Que nadie se deslumbre por mis aportaciones, no soy ningún iluminado, son el resultado de mucho esfuerzo, sacrificio y sobretodo mucho estudio. La Sexta, Séptima y Octava ley biológica representan un trabajo continuista de las primeras cinco leyes.

Actualmente se clasifica todo como enfermedad en base a unos síntomas y signos. Todos aquellos procesos que comparten las mismas características también acostumbran a compartir la misma etiqueta médica. En realidad no se puede observar los procesos como algo estático. En ocasiones el modo de diagnóstico actual ancla a la persona en esas etiquetas aunque existan cambios de los síntomas o incluso cambien los tejidos que están implicados. Cuando se integren estas leyes la visión mecanicista actual cambiará, veremos las modificaciones como procesos dinámicos.

La única dificultad que podemos encontrar en estos estudios son su sencillez y lógica. Empecemos desde el principio.

Primera Ley Biológica

Todo tiene un detonante

La primera Ley Biológica contiene tres criterios

1er Criterio

Siempre comprobamos que existe un desencadenante, una causa que activa un programa de adaptación. Un programa especial biológico sensato (EBS) inicia con una DHS (síndrome de Dirk Hamer), en honor al hijo muerto del precursor de estos estudios.

Se define como un chock conflictivo, vivido en soledad, grave, altamente dramático que coge a la persona “a contrapié”, pero que a la vez ofrece oportunidades: el estrés y la adaptación orgánica representan una oportunidad de la naturaleza para adaptarse y eliminar el inconveniente, e intentar superar la situación conflictiva. En el momento que inicia un programa especial prácticamente lo hace de manera sincrónica en la psique, cerebro y el órgano o función.

A partir de la DHS el paciente se encuentra en estrés permanente, en simpaticotonía: esto significa que tiene las manos y los pies fríos, piensa continuamente en su conflicto e intenta resolverlo, no consigue dormir por la noche, no tiene hambre y pierde peso.

A diferencia de los conflictos y problemas normales, los conflictos biológicos de fuerte intensidad son capaces de crear una modificación de los tejidos o la función. Observamos que en estos conflictos biológicos la persona muestra estrés permanente, y manifiesta

síntomas bien definidos y evidentes. Los pensamientos obsesivos proyectan a la persona en busca de soluciones, este estrés activa el área cerebral correspondiente al tipo de conflicto y adapta los tejidos que regula. Esta reacción, aunque necesaria, si dura en el tiempo, crea un desgaste cerebral y fuertes modificaciones orgánicas. El estado de adaptación se conoce como conflicto activo.

Este estado cambia de nuevo cuando la persona resuelve su conflicto, a esta solución la llamamos conflictolisis.

La persona al dejar de vivir la situación de estrés, inicia la regeneración del tejido cerebral y los tejidos en el cuerpo modificados.

En estas situaciones, el alivio al dejar de vivir la situación conflictiva, rápidamente queda enmascarada por los síntomas y molestias propias de la regeneración.

Todas las funciones del organismo, tejidos y los órganos están reguladas directa o indirectamente por el cerebro.

2º Criterio (de la primera Ley Biológica)

En el conflicto biológico, justo en el momento que aparece la situación chocante (DHS), se determina el EBS (programa especial biológico sensato) en el cerebro, así como la adaptación en el órgano. Se decide la mejor estrategia de respuesta.

Dependiendo de cómo viva la persona el choque inesperado activará su correspondiente programa especial biológico. Aunque todos tenemos instalados los mismos programas de respuesta, la reacción ante una situación dependerá de cómo reaccione la persona. Esta elección de respuesta nos hace únicos.

A nivel cerebral, gracias a la tomografía axial computerizada (TAC), se puede observar la activación de estas áreas cerebrales: en la zona aparecen anillos concéntricos que indican la fase de estrés, la emoción asociada y el tejido o función que regula.

Cuando la persona deja de vivir la situación conflictiva, estos anillos concéntricos desaparecen, y la adaptación orgánica también se detiene. En este momento inicia la fase de regeneración a nivel cerebral. En la zona donde estaban los anillos concéntricos aparece un edema y proliferación de tejido conjuntivo.

3º Criterio (de la primera Ley Biológica)

El transcurso del programa EBS (Especial Biológico Sensato), evoluciona a los tres niveles, desde la DHS hasta la solución del conflicto, de manera sincrónica.

Segunda Ley Biológica

Ley bifásica

Observamos la dualidad de día y noche continuamente en nuestro entorno. Así nuestro organismo está regulado por este ciclo, dinamismo creador de vida que ha estructurado todo en base a esta dualidad.

Normalmente se mantiene un equilibrio. Cuando aparece un conflicto biológico, una situación chocante para el organismo, éste, reacciona con un aumento de estrés, supera los niveles fisiológicos normales con la intención de afrontar y encontrar una solución. Dependiendo de la vivencia o la situación conflictiva, se activará la mejor estrategia de respuesta. El estrés, aunque el organismo lo necesita para hacer frente a la situación que sale de la norma, le provoca un desgaste orgánico, tanto como la persona se mantenga sintiendo la necesidad de respuesta (puede ser consciente o no). En esta situación también encontramos la dualidad: cuando la persona sale de la situación conflictiva se inicia la regeneración, que será tan intensa como haya sido el desgaste. El organismo dedica toda su energía en normalizar los tejidos que se han alterado en la situación conflictiva. Normalmente, nuestro cuerpo intenta llevar a cabo esta regeneración en el menor tiempo posible, como explicaremos en la **7ª Ley Biológica**, para permitirnos encontrar un estado normal y un pronto equilibrio.

El enunciado de la **2ª Ley Biológica** nos dice que todo “programa especial biológico sensato” de la naturaleza tiene estas dos fases siempre que aparezca la solución del conflicto.

A la mitad de la fase de regeneración aparece una crisis denominada crisis epiléptica o epileptoide (equivalente a la crisis epiléptica pero sin movimientos musculares). De una manera simple, esta crisis es un retorno a la fase de estrés durante un espacio corto de tiempo que frena la expansión de las inflamaciones y provoca el inicio de la fase diurética, donde se elimina el exceso de líquido de las inflamaciones.

El esquema que sigue está inspirado en la gráfica creada por Geerd. En esta se ha suprimido la crisis epiléptica o epileptoide y se ha simplificado al máximo el proceso de regeneración ya que las nuevas investigaciones aportan información precisa de lo que sucede en esta parte del proceso.



Tercera Ley Biológica

El sistema ontogenético

¿Por qué ante una situación conflictiva algunos tejidos aumentan y otros disminuyen?

La correlación entre los tres niveles es evidente en todos los casos, se observa la sincronización que hay entre las emociones y las reacciones orgánicas reguladas por el cerebro, pero las investigaciones iniciales llevaron con rapidez a formular la pregunta del enunciado. Se observó que ante algunas situaciones de estrés había tejidos que aumentaban su función e incluso se observaba una multiplicación celular; en otros casos aparecía una reducción de la función y una reducción del tejido. La respuesta puso en evidencia que el organismo no realiza nada por casualidad, todo lo hace bajo un sentido lógico y sensato. Evolutivamente se han desarrollado mecanismos de adaptación en base a la función específica de cada tipo de tejido. Al observar cada caso concreto comprendemos la utilidad de la adaptación. Desde los orígenes de la creación se han ido estructurando funciones y tejidos en base a una lucha existencial continua, para preservar la vida. Por ejemplo, los organismos que no desarrollaron continuamente mecanismos para retener líquido, veían su supervivencia reducida. La selección natural fue perfeccionando cada vez más este mecanismo de adaptación. La evolución se realiza a los tres niveles. El enunciado de la **3ª Ley Biológica** hace referencia al sistema ontogenético de los programas especiales biológicos sensatos de las enfermedades.

Ontogenético es el desarrollo de un organismo desde el óvulo fertilizado hasta su forma adulta. Veamos como se forman los diferentes tejidos:

La fecundación es la unión de dos gametos con la consiguiente formación de un cigoto; en los seres humanos la fusión del espermatozoide y el óvulo. A partir de este momento empieza a segmentarse (dividirse por mitosis) para formar un nuevo ser, en las dos primeras divisiones que experimenta el cigoto se determina si la persona será diestra o zurda.

La continua multiplicación celular forma una masa organizada, un anillo de células, que a los pocos días se separa, como podemos ver en el esquema.

De la separación del anillo se observa la formación de tres capas, de donde derivarán todos los tejidos del cuerpo.

De la capa más interna, el endodermo, se crearán los tejidos del tubo digestivo y sus glándulas anexas. De la capa externa, el ectodermo, se formarán los tejidos como la piel, el sistema nervioso, etc. De la capa intermedia, el mesodermo, se creará el sistema muscular y esquelético, también las membranas de protección, como el peritoneo y el pericardio.

La capa intermedia, el mesodermo, se divide en dos, una que actúa similar a la capa interna, el endodermo, y la otra parte actúa similar a la capa externa, el ectodermo. Lo veremos con más claridad en los esquemas que siguen.

La **3ª Ley Biológica** ordena todos los procesos según la hoja embrionaria a la que pertenece. Se observa cómo las manifestaciones que pertenecen a la misma hoja mantienen características y peculiaridades comunes. Cada hoja embrionaria contiene, según la historia evolutiva:

-Una parte específica en el cerebro:



Los tejidos que derivan del endodermo están regulados por el tronco cerebral. Los tejidos que derivan del mesodermo, que actúan funcionalmente como el endodermo, están regulados por el cerebelo. Los tejidos que derivan del mesodermo, que actúan funcionalmente similar al ectodermo, están regulados por la sustancia blanca. Los tejidos que derivan del ectodermo están regulados por la corteza cerebral.

También en base a la derivación embrionaria comprobamos un tipo específico de contenido conflictivo:

El **endodermo** localizado en el **tronco cerebral** regula las funciones relacionadas con la absorción y expulsión de nutrientes. El conflicto siempre está relacionado con la función del tejido, en este caso con el *bocado*, nutrientes. Cuando una emoción activa el área

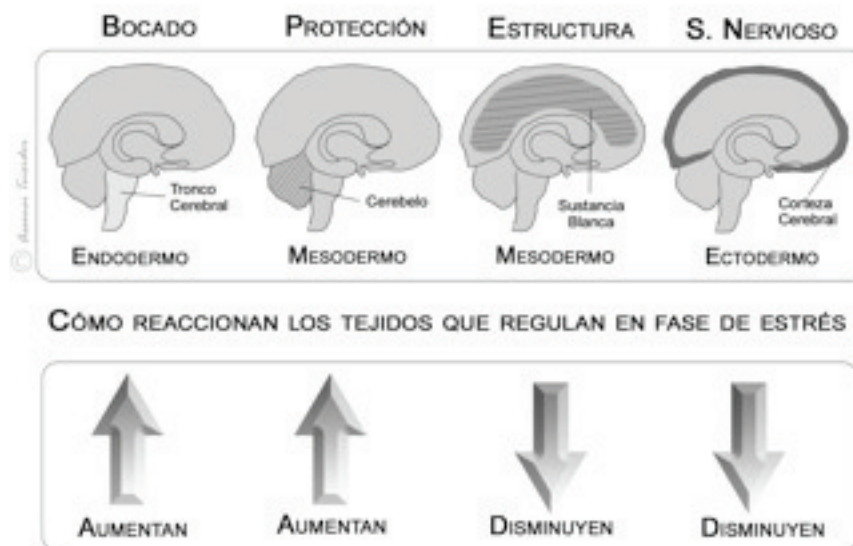
cerebral del tronco, estos tejidos siempre reaccionan con un aumento de función y un aumento de la multiplicación celular.

El **mesodermo** regulado por el **cerebelo**, regula las membranas de protección, el contenido del conflicto siempre va relacionado con su función: el ataque y la defensa. Cuando una emoción relacionada con el ataque activa el área cerebral que regula el cerebelo, los tejidos asociados siempre producen un aumento de función y tejido para incrementar la defensa.

El **mesodermo** regulado por la **sustancia blanca cerebral**, aún siendo mesodermo, funciona similar al ectodermo. Regula los tejidos relacionados con la estructura y el soporte, su conflicto siempre está relacionado con la función del tejido. Cuando una emoción relacionada con la estructura (desvalorización), “mi estructura no es lo suficientemente fuerte”, activa el área cerebral de la sustancia blanca. Los tejidos asociados a esta área cerebral siempre producen una reducción de tejido. Veremos que con las nueva leyes esto era un error.

La **corteza cerebral**, de derivación **ectodérmica**, regula las funciones relacionadas con la sensibilidad, movilidad, coordinación, etc. El conflicto siempre está asociado con su función. Cuando su emoción esencial activa el área cerebral correspondiente, los tejidos que regula, actúan con una reducción funcional y/o de tejido.

Este esquema nos simplifica, dependiendo la capa embrionaria a la que pertenece, lo que sucede en la fase de estrés cuando el conflicto está activo.



Cuando desaparece la necesidad de respuesta, es decir, cuando la persona deja de vivir la situación conflictiva, se inicia una fase de regeneración para normalizar los tejidos modificados.

Después de la exposición de la **6ª Ley Biológica** ampliaremos la información de los procesos que regula esta estructura cerebral, ya que parte de lo expresado aquí era erróneo.

Cuarta Ley Biológica

El sistema ontogenético de los microbios

Los microorganismos son seres vivos que sólo se pueden ver gracias al microscopio. En este grupo están los hongos, las bacterias y los virus. Son organismos dotados de individualidad, tienen su propia organización elemental. Nuestro cuerpo humano es portador de una población de microbios diez veces más numerosa que el número de células de nuestro cuerpo.

Si tenemos en cuenta las anteriores leyes nos preguntamos ¿por qué no actúan? ¿por qué no siempre provocan infecciones? La teoría actual dice que el sistema inmunitario los mantiene a raya. Entonces, si los mantiene a raya ¿por qué a veces actúan? La respuesta es que en algunos momentos puntuales el sistema inmunitario se deprime. Y si se deprime, ¿por qué no actúa de manera general?, por ejemplo ¿por qué sale un afta en una zona concreta y no en otra? Si supuestamente ha actuado porque el sistema inmune se ha deprimido debería haber unas manifestaciones generalizadas.

Lo que realmente se observa en base al conocimiento de las Leyes Biológicas es que estos microorganismos actúan cuando la persona sale de la situación conflictiva, conviven con nosotros y tienen una actividad cuando nuestro organismo sale de la situación conflictiva, cuando se detiene la modificación de los tejidos implicados.

La actividad de los microbios en el organismo, no depende, como habíamos supuesto erróneamente hasta ahora, de factores externos. En verdad, están regulados indirectamente por nuestra computadora central, el cerebro.

Los microbios no son nuestros enemigos, sino que nos ayudan; ellos trabajan comandados por nuestro organismo, dirigidos directamente o indirectamente por nuestro cerebro, porque para cada grupo de órganos pertenecientes a una hoja embrionaria actúan sus microbios específicos.

Según la ley bifásica de todas las enfermedades, cuando se soluciona el conflicto todos los microbios “actúan”, sin excepción, exclusivamente en la segunda fase, en la fase de regeneración, y finalizan su actividad cuando finaliza la curación.

En este esquema podemos ver una clasificación que resume lo que sucede en la fase de regeneración en cada capa embrionaria, cuando existe la presencia de estos microorganismos.



No se niega el contagio ni la transmisión de estos microorganismos de unas personas a otras, como tampoco se niega que puedan provocar síntomas y molestias incómodas. Esta ley describe con qué criterios actúan, comprobamos como siempre intervienen en la fase de regeneración.

Quinta Ley Biológica

El sentido biológico

El sentido de los programas especiales, biológicos sensatos de la Naturaleza (EBS). La quinta esencia.

Desde el punto de vista de la historia evolutiva, todas las consideradas enfermedades forman parte de uno o más programas Especiales, Biológicos, Sensatos de la Naturaleza (EBS). Este concepto lo hemos transmitido desde el principio, desde la explicación de la primera ley.

Hasta el descubrimiento de esta **5ª Ley Biológica** se consideraba los procesos analizados en las anteriores leyes, como errores de la naturaleza, similar a como lo hace la actual medicina de estado.

Nos introduce directamente a lo que, de una manera romántica, llamamos “la quinta esencia”.

La quinta esencia, aún por descubrir en su totalidad, nos permite comprender qué sucede en la persona cuando aparecen diferentes conflictos biológicos activos en diversas áreas cerebrales. Son estrategias de supervivencia que permite al individuo, en una situación

donde aparecen diversos procesos activos, modificar su percepción y respuesta para poder sobrellevar la situación.

Esto representa unos subprogramas de supervivencia donde están incluidas, a día de hoy, la mayoría de enfermedades psíquicas, aquellas en las que la persona se aleja de la realidad, en comparación con los demás. Sin estas modificaciones psíquicas sería difícil sobrevivir en una vida cada vez más socializada. Todo depende de la intensidad; socialmente están limitados algunos delirios y bien vistos otros.

Cuando una persona sufre una situación chocante determinada, siente la emotividad de ese conflicto (consciente o no), pero cuando aparecen diferentes áreas fuertemente activadas aparece una percepción totalmente modificada. La persona percibe y se expresa con otra emotividad. Tiene otro tipo de expresiones e interpretaciones. No supone ningún error, permite a la persona adaptarse psíquicamente a su entorno.

La situación conflictiva individual la podemos representar con la siguiente fórmula:

$$\text{Percepción emotiva (X)} = \text{Activación área cerebral (X)} = \text{Adaptación tejido (X)}$$

SENTIDO BIOLÓGICO

El sentido biológico del tronco cerebral, que regula las funciones básicas de absorción y expulsión de nutrientes, lo encontramos en fase de estrés para afrontar la situación de necesidad aumentando alguna o todas sus funciones fisiológicas (sensorial, absorción, excreción, secreción y motilidad). Los tejidos derivados del endodermo en fase de estrés producen un aumento de función.

En el cerebelo, en fase activa, se produce un aumento de función y tejido. Aumenta la membrana de protección en el momento en que se siente un ataque con la finalidad de reforzar la barrera de protección.

En los tejidos regulados por la corteza cerebral en fase activa aparece una reducción de tejido o función. Veremos que con la 8ª Ley Biológica el sentido biológico cambia dependiendo del tejido implicado. En las membranas de epitelio plano que forman conductos que derivan del ectodermo, en fase de estrés al reducir el tejido, aumenta la sección del conducto con la finalidad de facilitar la circulación ante el sentimiento de oclusión.

Los tejidos regulados por la sustancia blanca cerebral, en base a las cinco primeras Leyes Biológicas, en fase activa disminuyen. Su sentido biológico, antes de conocer la 6ª Ley Biológica, se creía que estaba al final de la regeneración cuando aparecía un aumento de tejido estructural para reforzar la zona. Ahora todos estos tejidos cambian, como nos dice la 6ª Ley Biológica: todo tiene un sentido biológico en fase activa, incluso este apartado.

La activación de diferentes áreas cerebrales se conocen como constelaciones esquizofrénicas, podemos expresar lo que sucede con esta fórmula:

$$\text{Percepción emotiva (A) + Percepción emotiva (B) = Adaptación emotiva (C)}$$

Dos situaciones conflictivas activas al mismo tiempo provoca una adaptación emotiva que permite percibir de manera diversa. Esa emoción va acompañada de una percepción diferente del entorno provocada por la suma de las dos zonas cerebrales activas de forma conflictiva. La nueva percepción reduce la adaptación orgánica de los tejidos y funciones.

$$\text{Activación cerebral (A+B)} = \text{Adaptación Emotiva} = \frac{\text{Adaptación tejidos (A) y (B)}}{2}$$

Sexta Ley Biológica

Estrés y ausencia de estrés

Todo EBS tiene su sentido biológico en fase activa

La sexta ley biológica nos dice que las dos fases que se describe en la 2LB, en realidad, si tenemos en cuenta la estimulación, suponen un único fenómeno: estimulación y ausencia de estimulación. Es cierto que tenemos una percepción diferente en cada fase, pero en realidad si tenemos en cuenta sólo la estimulación representa el mismo fenómeno. Un ejemplo muy claro lo encontramos en el día y la noche. La noche representa la ausencia de sol, la ausencia de luz. A nivel cerebral sucede algo parecido. La estimulación cerebral se produce por una despolarización de membrana que genera un potencial de acción, un estímulo eléctrico.

Esto que a simple vista puede parecer un detalle representa un concepto revolucionario. Quizá no para las personas que inician pero sí para todas aquellas que han conocido estos estudios durante los últimos treinta años. Deshace unas conclusiones que eran erróneas cuando se afirmaba que todo tenía un sentido biológico en fase activa, menos los tejidos regulados por la sustancia blanca cerebral (huesos, musculatura, articulaciones, etc.).

Antes, cuando se hablaba de la emotividad relacionada con el hueso se asociaba con una desvalorización, cuando se hablaba de la emotividad del músculo se asociaba a una

desvalorización, la emotividad del sistema linfático también con una desvalorización, y así para casi todos los tejidos regulados por la sustancia blanca cerebral. Cuando preguntabas a Hamer sobre la diferencia que había entre la emotividad de estos tejidos (óseo, muscular o linfático) te contestaba que dependía de la intensidad de la desvalorización. La modificación del sistema linfático correspondía a una ligera desvalorización, el muscular una desvalorización media y el hueso a una intensa. En realidad, ahora, con esta Sexta Ley Biológica he creado una amplia clasificación que surge de la observación de casos, que nos permite saber la emotividad asociada a cada tejido en relación a su función fisiológica. Se comprende el sentido biológico de la adaptación que se produce en fase activa.

Veámoslo con más detalle.

En los procesos biológicos, si observamos la actividad neurológica, sólo existe el estrés (estimulación) y la ausencia de estrés (ausencia de estimulación).

Si observamos las diferentes áreas cerebrales y las adaptaciones que realizan en los tejidos que regula, se aprecia la activación o estimulación de diferentes áreas cerebrales y la desactivación o disminución de actividad de otras.

En términos de estimulación, sólo existe la estimulación y la ausencia o reducción de estimulación.

La muerte representaría la ausencia total de estimulación de todas las áreas cerebrales. Estamos rodeados de este fenómeno elemental.

Lo que nosotros conocemos como noche, es simplemente la ausencia de los rayos del sol. En física es bien conocido que el frío no existe, que en realidad el descenso de temperatura representa la ausencia de calor.

El enunciado de la **6ª Ley Biológica** dice así:

En los procesos biológicos sólo existe estrés (estimulación, potencial de acción) y la ausencia de estrés (ausencia de estimulación, disminución del potencial de acción). Así todo tiene una finalidad biológica en F.A.

Lo único que se puede comprobar es la estimulación de un área cerebral y su adaptación correspondiente en los tejidos que regula. A días de hoy no disponemos de mecanismos medidores eficaces que puedan cuantificar la intensidad de las diferentes áreas cerebrales. Cuando esto sea posible, entonces hablaremos de factores que provocan un aumento de la intensidad y factores que la reducen.

En el enunciado de la **1ª Ley Biológica** se define que todo proceso especial biológico sensato inicia con una situación chocante, un DHS: conflicto dramático, agudo, que te coge a contrapié y que es vivido con un sentimiento de soledad.

En la primera ley habíamos definido que la masa conflictiva era la modificación orgánica creada en base a la intensidad del conflicto y la duración.

Intensidad x Tiempo = Masa Conflictiva

Esta regla se cumple siempre, menos en las constelaciones esquizofrénicas, como hemos anticipado antes en la exposición de la **5ª Ley Biológica** y que veremos con más detalle cuando exponamos la **8ª Ley Biológica**.

Teoría de Intensidades:

El factor **dramático** afecta directamente a la percepción subjetiva de la persona ante un suceso.

El factor **inesperado** aumenta la estimulación, el estrés. Puede aparecer en una situación conflictiva o simplemente en un contexto de sorpresa. Si a parece en fase activa aumenta la intensidad y si aparece en la solución retrasa el proceso de regeneración.

Sentirse solo y abandonado expresa algo biológicamente inespecífico. Estas características pueden representar diferentes tipos de procesos.

Cuando se dice que el suceso "**Te coge a contrapié**" quiere decir que nuestro organismo no tiene codificado un mecanismo de respuesta automático para esa situación, o si lo tiene ya es demasiado tarde, seguramente se han activado dos zonas cerebrales lo que frena el movimiento, la acción y la respuesta.

Los **agentes químicos** influyen sobre las intensidades de respuesta, así el frío y el calor también. El calor disminuye el estrés y el frío lo aumenta.

Gracias a la comprensión de esta 6ª Ley Biológica podemos afirmar que **todos los procesos biológicos tienen su sentido en fase activa, cuando el organismo siente la necesidad de respuesta.**

Aún a días de hoy, se sigue considerando que el sentido biológico de los tejidos regulados por la sustancia blanca, se encuentran al final de la fase de regeneración. Representa el conjunto de tejidos conocidos como "grupo de lujo" (huesos, músculos, articulaciones, sistema linfático, sanguíneo, etc.), aquellos que producen un aumento de tejido al final de la regeneración.

Esto era un error, o una interpretación parcial de lo que sucede. Es verdad que al final de la reparación encontramos un aumento de tejido, y que este reforzamiento estructural tiene su propio sentido biológico, pero el organismo cuando se encuentra en la situación conflictiva no realiza la modificación (reducción de tejido) pensando e interpretando en el reforzamiento cuando desaparezca la necesidad de adaptación.

Así, encontramos el sentido biológico, de lo que conocíamos hasta ahora como el grupo de lujo, en la fase de estrés, en el momento de necesidad y que el exceso de tejido que observamos al final de la regeneración, es un mecanismo automático de reparación cuando se detecta un daño estructural.

Con las 5 primeras LLBB se desconocía totalmente este proceso adaptativo de los tejidos estructurales. Vemos como es necesario reducir tejido con la finalidad de moldear la estructura y adaptarse a las necesidades ambientales o emotivas. (*Teoría del Diseño Estructural*©)

Séptima Ley Biológica

El organismo Regenera en el mínimo tiempo Posible

La segunda Ley Biológica nos dice que existen dos fases. Las personas que no conocen esta séptima ley biológica siguen afirmando que estas dos fases son simétricas. Por ejemplo, si una persona ha vivido una situación conflictiva durante seis meses, el proceso de regeneración tendrá que durar seis meses. En realidad gracias a esta séptima ley sabemos que esto no funciona del todo así. El tejido cuando regenera lo hace en el mínimo tiempo posible.

Casi siempre se han asociado los síntomas a la fase de regeneración, por lo tanto se consideraba que era una buena señal, que la persona estaba regenerando. Así se recomendaba tener síntomas para regenerar, para curarse, cuando en realidad si el proceso de regeneración dura en el tiempo significa que existe una reactivación conflictiva o que la persona se encuentra en fase de estrés.

El organismo lleva a cabo la regeneración-normalización de los tejidos alterados en el mínimo tiempo posible. Dispone de un estado óptimo marcado genéticamente.

Cuando el organismo detecta que los tejidos han sido alterados, ya sea por una situación mecánica o una modificación adaptativa, inicia un proceso de regeneración/normalización. Los tejidos tienen diferente capacidad de reparación. El tejido que se detecta dañado se regenerará o será sustituido por otro, el tejido conjuntivo fibroso es un ejemplo claro en las cicatrices. Cuando se produce un corte en la membrana epitelial, este tipo de células se dividen con rapidez para formar células hijas con la intención de sustituir el tejido alterado. En las zonas donde no se puede producir la sustitución de células se llenan de tejido conjuntivo fibroso. Otros tejidos tienen una capacidad de regeneración más limitada, pero en general el organismo vuelve a un estado óptimo en el mínimo tiempo posible que está marcado genéticamente. Cuando desaparece la necesidad de respuesta y adaptación tiende a volver a su estado original codificado. Los sistemas de control genético actúan en todas las células para mantener las funciones intracelulares y también las extracelulares.

La fase de regeneración es proporcional a la fase conflictiva, pero a diferencia de lo que se había creído hasta ahora en la primitiva NMG sólo con las primeras cinco Leyes Biológicas, no es inversamente proporcional, algo que no quedaba claro hasta ahora. La gráfica de la **2ª Ley Biológica** hacía pensar que la fase activa era igual en intensidad y duración a la fase de solución, algo que no es cierto. Explicaremos los criterios concretos gracias a esta **7ª Ley Biológica**.

Durante muchos años, lo que actualmente identificamos como fases de respuesta inflamatoria, en un pasado se consideraba una enfermedad, los textos de medicina antigua nos lo demuestran.

Hoy en día sabemos que es un mecanismo de respuesta automático cuando aparece una lesión y que tiene la finalidad de regenerar la zona dañada. Cuando la persona tiene presente la causa de la lesión sabe que simplemente debe esperar y cuidar la zona hasta que se regenere y se recupere. En cambio, cuando aparece un proceso de regeneración, con todos sus síntomas, y la persona no sabe el origen de esa reacción, suele recurrir a las creencias más vendidas de su momento. Las hipótesis se vuelven realidad.

El organismo tiene programado procesos de regeneración para normalizar las modificaciones de los tejidos, independientemente del causante. Esto lo realiza por igual en las alteraciones provocadas por traumatismos o lesiones resultantes de las modificaciones orgánicas programadas en caso de conflictos biológicos, en donde se deba dar una respuesta y adaptación de urgencia para afrontar una situación conflictiva.

El material genético se utiliza para llevar a cabo el desarrollo embrionario del nuevo ser gracias a la diferenciación celular. Después del nacimiento este material genético, entre otras cosas dirige las reparaciones, marca la regeneración, se encarga de llevar al organismo de nuevo a su estado normal determinado. El ADN contiene codificada la información necesaria para la organización estructural y funcional de las diferentes células que conforman cada tejido y cada órgano.



El conocimiento e integración de esta **7ª Ley Biológica** supone un cambio significativo, quizá no evidente a primera vista. Durante los primeros años de estudio de esta ciencia natural comprobaba la dificultad de encajar la cronología de los sucesos con la gráfica de la **2ª Ley Biológica**. Con facilidad, al final, acababas con unas conclusiones interpretadas de la reconstrucción de lo sucedido. Ahora gracias a la observación del funcionamiento del fenómeno de regeneración, gracias a esta Ley Biológica, podemos precisar aún más lo que sucede.

Cuando la persona deja de sentir la situación conflictiva inicia automáticamente el proceso de regeneración-normalización de los tejidos modificados, como ya hemos explicado.

En este proceso de regeneración se observan varias fases, una primera llamada fase expansiva, donde los tejidos al regenerar se inflaman y edematizan. Aparece una vasodilatación y una fuerte concentración de líquido para nutrir la zona a regenerar.

Después de las modificaciones provocadas por un programa especial biológico sensato, en el punto de máxima expansión, observamos la fase de eliminación de líquido. Esta reducción de la concentración de líquido provoca una progresiva desinflamación y reducción de los síntomas. Estos tejidos se vuelven a estructurar en un estado fisiológico normal y estable, es decir, encuentran de nuevo su normal estructura y función.

Justo en el punto de máxima expansión, en ocasiones aparece una crisis, denominada crisis epiléptica (con movimientos musculares) o crisis epileptoide (equivalente a la crisis epiléptica pero sin movimientos musculares). Esta crisis es un mecanismo que frena la fase de expansión, la persona entra otra vez de manera corta y aguda en fase de estrés, vuelve a entrar en simpaticotonía a los tres niveles. La intensidad de esta crisis dependerá de la intensidad de la regeneración, es decir, dependerá de lo intensa y larga que haya sido la fase de conflicto activo y la rapidez de la expansión.

Las manifestaciones de este fenómeno son diferentes para cada tejido. En la mayoría de ocasiones pasan inadvertidas, todo depende de la intensidad y su manifestación. Algunos ejemplos de este fenómeno son los calambres musculares, los estornudos, asma, infarto cardíaco.

Al final de este proceso expansivo aparece un periodo diurético y de cicatrización, los tejidos vuelven a encontrar su estructura y función óptima.

Octava Ley Biológica

Conexión entre los tejidos, estadios cerebrales, y la organización emotiva.

La octava ley biológica nos dice que se comprueba una jerarquía de las emociones. Una conexión entre los tejidos de un mismo órgano.

Al analizar el mapa cerebral, vemos que el tronco cerebral es quien regula todas las emociones de absorción y expulsión de nutrientes, que son nuestros objetivos más primarios. Cuando los tenemos cubiertos normalmente nos proyectamos a objetivos figurados. El cerebelo regula las emociones de ataque y defensa. La sustancia blanca calcula, cuantifica, valora nuestras capacidades para desarrollar nuestras emociones, nuestros objetivos. El córtex es una red de posibilidades entrelazadas relacionadas con el

grupo, la recepción sensorial y movilidad. Un ejemplo muy claro de esta jerarquía la comprobamos en las desvalorizaciones: no podemos sentir una desvalorización si no está proyectada hacia un objetivo. Sentimos desvalorizaciones proyectadas hacia algo. Una persona puede vivir sin una zona cerebral que regula una desvalorización, pero en cambio no puede vivir sin una zona cerebral que regula la absorción y expulsión de nutrientes, la que regula la proyección a nuestros objetivos.

La Octava Ley Biológica nos muestra como los conflictos figurados en realidad son la interconexión con otras zonas cerebrales, así un proceso biológico se puede activar por la interacción de diferentes zonas cerebrales estimuladas. Cuando ante un objetivo aparece un bloqueo por diferentes reacciones no expresadas se produce masa conflictiva por mantenerse en el tiempo.

Veámoslo con más detalle.

Existen sistemas de control que actúan a través de todo el organismo para regular las interacciones entre los órganos. Estos pueden influir en la activación de un programa especial biológico. Normalmente estos sistemas de control se han tenido en cuenta en los mecanismos fisiológicos normales. Cuando se han observado fuera de sus intervalos los hemos asociado erróneamente a una enfermedad. En realidad la conexión entre las diferentes regulaciones cerebrales puede activar una de ellas de forma conflictiva, en este momento los valores de regulación establecidos como correctos se modifican.

Para los humanos, el comportamiento que ocupa la mayoría de las horas de alerta es el de alcanzar «metas». En este proceso, el sistema nervioso selecciona una de ellas (percepción), monitorea los sentidos (sensaciones), busca información esencial para lograrla y coordina la actividad motora (acción) necesaria para ejecutar los cambios deseados.

Existe una conexión entre los diferentes tejidos en base a las vías neurológicas. El área cerebral que regula los diferentes tejidos es distinta, pero está interconectada por sus vías neuronales. Vemos esa relación más concretamente entre los diferentes tejidos de un mismo órgano. Las vías neurológicas antes de llegar al órgano nos marcan los matices del sentimiento y la percepción, la reacción de la persona ante una vivencia. Los conflictos se pueden activar, como hemos comentado anteriormente, de manera real o figurada, por ejemplo al sentir que algo o alguien no me deja desarrollar ese movimiento y limita el impulso.

Los canales neurológicos, en base a las diferentes áreas cerebrales, marcan unos estadios perceptivos en la persona, desde los más profundos e individuales hasta los más generales, los que corresponden al grupo y nuestro mundo exterior. Gracias a esta Ley Biológica comprobaremos la función y criterios de estas áreas cerebrales y la conexión entre ellas. Inicialmente lo clasificaremos en cuatro estadios.

Estadio uno, deriva del tejido endodérmico:

En esta zona cerebral se regulan las funciones de absorción y expulsión de nutrientes. La conquista del *bocado* y el evitar el peligro tiene que ser contrastada por el cerebelo, el que

recoge y valora cuanto nos agrade o ataca una situación. Este estadio, regula la voluntad hacia algo, objetivos primarios, profundos o elementales. Definimos objetivo como la dirección hacia algo, aquello a lo que dedicamos nuestros recursos y energía. El objetivo más primario es el alimento, cuando este objetivo ya lo tenemos cubierto nos dirigimos a objetivos figurados o trasladados.

Entre el hemisferio derecho e izquierdo, encontramos que el área derecha regula el *bocado/objetivo* que queremos ingerir, absorber, atrapar, adquirir y el área izquierda el *bocado* que queremos expulsar, eliminar, evitar...etc.

Estadio dos: corresponde al cerebelo. Este estadio está interconectado con el estadio uno (el tronco cerebral) y el estadio tres (sustancia blanca craneal), pero no está intercalado entre los dos que le siguen, sólo se conecta por algunas vías neurológicas.

Influye e interviene de manera visceral en la acción del movimiento. Cuánto nos puede atacar, agredir, golpear, perjudicar, ensuciar un movimiento, acción, situación u objetivo. Es una emoción visceral y automática, no racional. Algunos objetivos pasan por este centro de control, en cambio otros no. Ahora podemos comprender la conexión que existe entre la emoción esencial regulada en el cerebelo y la relación con otros estadios, concretamente con el estadio 4, el del impulso motor. Si se está desarrollando un impulso motor y se percibe que puede producir un ataque o agresión a nuestra integridad, se activa la zona del cerebelo implicada a la emotividad de la percepción y se modifica o bloquea el impulso para frenar el movimiento.

En este estadio encontramos una lateralidad cruzada, es decir, el hemisferio cerebeloso izquierdo regula la parte derecha del cuerpo y el cerebelo derecho regula la izquierda. La activación de las diferentes zonas cerebelosas regulan las membranas de protección, provocando un aumento de estímulo y si el conflicto dura en el tiempo con fuerte intensidad se aprecia un aumento de tejido. Esta activación del estímulo, frena la acción para impedir ser agredidos, influye en el movimiento para producir una corrección.

Estadio tres: Corresponde a la sustancia blanca cerebral. Se encarga de valorar la capacidad, posibilidad, habilidad para poder llevar a cabo un objetivo, también interpretar si estamos capacitados para realizar la acción. Como ya sabemos, esta área cerebral entrecruza con los órganos. El área cerebral derecha controla los tejidos de la parte izquierda del cuerpo y el hemisferio izquierdo controla los tejidos de la parte derecha. La estructura se codifica en base a las necesidades estructurales a las que se encuentra el organismo, sea real o trasladado. Está intercalado entre los objetivos primarios, las percepciones que se captan y las acciones que se realizan. En este estadio es donde han incidido todas las técnicas de "pensamiento positivo" y demás técnicas "terapéuticas" para subir el autoestima y crear una superación personal.

Este proceso de sentir la capacidad hacia algo que en el fondo percibimos que no podemos, representa un proceso similar al que sucede en las constelaciones de la sustancia blanca cerebral, cuando la persona siente una fuerte desvalorización en ambos hemisferios. Esta situación crea una sensación, sentimiento de capacidad.

No puede existir la activación de esta zona cerebral sin que exista el estadio uno, al igual que no hay desvalorización si no hay un objetivo.

Estadio cuatro: Este estadio pertenece a la corteza cerebral. Gestiona la sensibilidad, el movimiento, coordinación del cuerpo. Es una interconexión entre diferentes procesos. Es una red de posibilidades de adaptación, percepción, interpretación, acción, que nos conectan con el mundo para conseguir nuestros propios objetivos o los del grupo. Gracias al recorrido que hace la neurona por estos diferentes estadios se pueden realizar las labores de recepción, análisis, transmisión y respuesta.

Este estadio reduce su actividad en el sueño. Así un conflicto en la corteza cerebral supone la implicación de más zonas cerebrales, exceptuando las de conexión directa, por ejemplo en la corteza motora de las vías directas al músculo. Por ejemplo, no puede existir conflicto rencor de territorio sin un objetivo. Sin esta **8ª Ley Biológica** no se podrían explicar muchos procesos que suceden. El conflicto de territorio, que en un pasado se consideraba un proceso directo de la íntima coronaria, regulado por la corteza cerebral peninsular derecha, en realidad significa la implicación de varios procesos a la vez: íntima coronaria (endotelio), activación sensorial (córtex), con fuerte intensidad y duración (con sensación de incapacidad masculina) aparece una reducción del tejido intersticial testicular y una reducción hormonal, el miocardio puede o no estar implicado, también la sensibilidad auditiva, etc. El organismo capta la pérdida de territorio, aquello que sentimos que nos nutre y crea una adaptación especializada a las características del conflicto con la finalidad de salir lo antes posible. Cuando aparece la activación conflictiva en varias áreas a la vez aparecen las nombradas constelaciones de la corteza cerebral. La persona crea una adaptación psíquica para poder soportar fuertes conflictos activos al mismo tiempo.

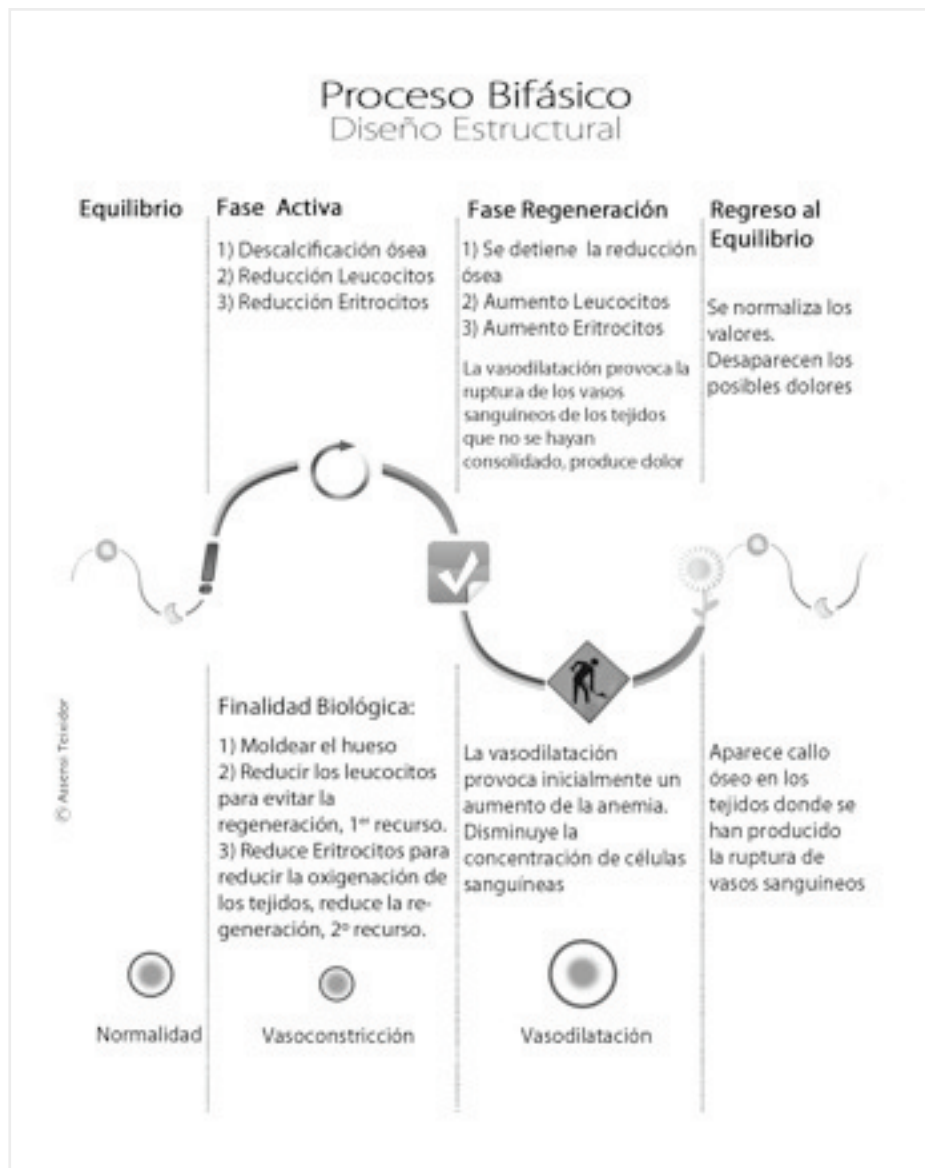
Leucemia

¿Por qué aparecen síntomas sólo cuando la persona sale de la situación conflictiva?

Se había comentado hasta ahora que el conflicto simplemente era desvalorización y que el sentido biológico estaba al final de la regeneración al consolidar el hueso. En el proceso de moldeado, lo que defino como Diseño Estructural©, en una situación de urgencia, a diferencia de lo que se había creído hasta ahora, bajan las defensas para poder producir un daño estructural que el organismo considera necesario sin que aparezcan dolores e inflamación típicas de la fase de regeneración. En este proceso anémico la persona se siente más agotada en fase activa aunque puede compensarse ya que la persona está en un estado simpaticotónico. En este momento simpaticotónico tiene

una vasoconstricción que también reduce el proceso de regeneración. Podemos decir que inicialmente se produce una reducción de la regeneración gracias a la vasoconstricción, después aparece una reducción de los leucocitos que disminuyen aún más el proceso de regeneración para facilitar la modelación del tejido óseo, y como tercer recurso se reducen los eritrocitos, que disminuye la oxigenación de los tejidos.

En fase de solución aparece una vasodilatación que provoca una ruptura de los vasos de los tejidos que no se hayan consolidado, la leucemia facilita el proceso de consolidación ósea y el aumento de los eritrocitos facilita la oxigenación en los procesos de regeneración. Como podéis comprobar, ahora si que realmente se entiende mínimamente porqué una persona cuando se encontraba en un proceso similar, en fase activa, se sentía más débil justo cuando estaba viviendo una situación de incapacidad. En el pasado habíamos interpretado que era una desvalorización profunda que casualmente se sumaba a una reducción de la producción de células sanguíneas sin entender el motivo, ya que lo lógico hubiese sido pensar que en este momento de desvalorización el organismo necesitara un aumento de células sanguíneas, no una disminución.



Periostio

Nos encontramos con una novedad importantísima, el periostio. En los procesos relacionados con el hueso sólo se había definido que existía una reducción de tejido en fase activa, que había una descalsificación cuando sentíamos una desvalorización. En esta interpretación había quedado escondida una función fisiológica concreta del periostio, que en las antiguas clasificaciones se colocaba en el ectodermo ya que sólo se daba importancia a su sensibilidad ectodérmica. Concretamente se clasificaba en el apartado de oncoequivalente ya que se creía que no había ni un aumento ni disminución de tejido.

El periostio estructuralmente pertenece al mesodermo y funciona similar al paleoncéfalo, produciendo un aumento de tejido en fase activa cuando el organismo siente que se está presionando al hueso. En la tercera ley se había considerado que todos los tejidos regulados por la sustancia blanca producían una reducción de tejido en fase activa y en este caso vemos claramente como no es así, este proceso pertenece al paleoncéfalo y produce un aumento de tejido en fase activa. Aparece un fuerte dolor que avisa del ataque al hueso con la finalidad de alejarnos de lo que está incidiendo sobre el hueso. Este dolor aparece por la fuerte inervación sensorial de la corteza. Por su conexión con este tejido y función se puede activar la emoción, sobretodo cuando la persona lo asocia a una patología, de ataque, presión al hueso y activa el proceso del mesodermo del periostio y produce un aumento de refuerzo.

En base a las 5 LLBB se consideraba que el conflicto era el de separación intensa ya que al no conocer la 8ª LB sólo se tenía en cuenta la función sensorial del periostio. En realidad dispone de varias funciones, cada una con su propia finalidad. La novedad la encontramos cuando observamos la función de membrana mesodérmica, no valorada hasta ahora.

En esta escueta presentación sólo he pretendido mostrar algunas novedades. Os animo a que profundicéis en la materia.

Assensi Teixidor